



**Ciudad de Santa Bárbara**  
**COMISIÓN DE BOMBEROS Y POLICÍAS**  
**ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA,**  
**CÁMARAS DEL CONSEJO**  
**735 ANACAPA STREET**

**AGENDA DE LA REUNIÓN**  
**25 DE ABRIL DE 2024**  
**4:00 P.M.**

[www.SantaBarbaraCA.gov](http://www.SantaBarbaraCA.gov)

**Comisionados**

Linda Dozer (Presidenta)  
Gary Hill (Vicepresidente)  
Dan Herlinger  
Aaron Jones  
Lizzie Rodriguez

**Consejo de Enlace de la Ciudad de SB –**

Oscar Gutierrez

**Personal**

Chris Mailes, Jefe de Bomberos  
Kelly Gordon, Jefa de Policías  
John S. Doimas, Asistente de la Abogada de la Ciudad  
Barbara Andersen, Asistente Senior de la Jefa de Gobierno  
Talhia Dorado, Especialista Administrativo, Oficina de la Jefa de Gobierno  
Nicole Grisanti, Supervisor, Oficina de la Jefa de Gobierno

**CÓMO MIRAR Y/O HABLAR EN VIVO REMÓTAMENTE EN UNA REUNIÓN:**

**Web:** [https://santabarbaraca-](https://santabarbaraca.gov.zoom.us/j/86709497048?pwd=STMzRlpWUzY4cVJOL1hqa3k5UEZndz09)

[gov.zoom.us/j/86709497048?pwd=STMzRlpWUzY4cVJOL1hqa3k5UEZndz09](https://santabarbaraca.gov.zoom.us/j/86709497048?pwd=STMzRlpWUzY4cVJOL1hqa3k5UEZndz09) (Participación via Zoom)

**Teléfono:** Llame al 1-669-444-9171 e ingrese el ID del Webinar 837 8190 8910

**Contraseña:** 402330 (Presione \*9 para levantar/bajar la mano; presione \*6 para activar/desactivar micrófono)

- **Streaming Online:** Las reuniones de la Comisión de Bomberos y Policías se transmiten en vivo por el canal de YouTube de la Ciudad en: <https://santabarbaraca.gov/government/city-hall/city-tv-livestream> y están disponibles para ver después de la reunión en: <https://santabarbaraca.gov/fire-policecommission/fire-police-commission-videos>.
- **TELEVISIÓN:** Cada reunión de la Comisión de Bomberos y Policías se transmite en vivo en inglés y en español por City TV Channel 18 y se vuelve a transmitir en inglés en la semana. Mire la guía de programación City TV en [www.santabarbaraca.gov/citytv](http://www.santabarbaraca.gov/citytv) para retransmisiones.

**COMENTARIO PÚBLICO:** Al comienzo de la reunión, todos los miembros del público se pueden dirigir a la Comisión de Bomberos y Policías sobre cualquier tema dentro de la jurisdicción de la Comisión de Bomberos y Policía que no esté en la agenda de la Comisión. El tiempo total para comentarios públicos será de 10 minutos, y los hablantes no hablarán más de 2 minutos cada uno. Comuníquese con los secretarios de la Comisión al menos 24 horas antes para participar de los comentarios públicos remotamente, si un miembro del público necesita asistencia según el Acta para Americanos con Discapacidades.

**COMENTARIOS PÚBLICOS EN PERSONA:** Un miembro del público puede dirigirse a la Comisión de Bomberos y Policías en relación a cualquier tema programado en la agenda. Toda persona que desee hacer dicha mención primero debe completar y entregar un formulario de "Pedido para hablar" antes de que la Comisión hable de ese tema.

**COMENTARIO PÚBLICO REMOTO:** Los miembros del público que deseen dar un comentario público remoto deben "levantar la mano" en la plataforma Zoom al seleccionar el ícono de mano virtual. El atajo del teclado para esto es Alt+Y para Windows y Option+Y para Mac. El personal de la Ciudad activará el micrófono del orador cuando se lo llame por su nombre. El orador tendrá que

activar su micrófono. El atajo del teclado para esto es Alt+M para Windows o Command-Shift-A para Mac.

**COMENTARIO PÚBLICO ESCRITO:** Los comentarios públicos enviados a [FPCComments@santabarbaraca.gov](mailto:FPCComments@santabarbaraca.gov) y que se reciban hasta una (1) hora antes de la reunión se presentarán a los Comisarios de Bomberos y Policías y serán parte del registro público.

**REPORTES:** Las copias de los documentos relacionados con los temas de la agenda (así como los materiales relacionados a los temas de la agenda que se presentaron a la Comisión de Bomberos y Policías después de la distribución de la agenda) están disponibles en internet en [www.santabarbaraca.gov/gov/brdcomm/dm/firepolice/agendas.asp](http://www.santabarbaraca.gov/gov/brdcomm/dm/firepolice/agendas.asp)

**CALENDARIO CONSENTIDO:** El Calendario Consentido consta de temas que generalmente no requieren debate de parte de la Comisión de Bomberos y Policías. Un tema del Calendario Consentido se podrá discutir por la Comisión de Bomberos y Policías si lo solicita un Comisario, personal de Bomberos y Policías, o un miembro del público. Los temas del Calendario Consentido se pueden aprobar por una moción única. Si los miembros del público desean hablar sobre un tema del Calendario Consentido deben entregar un formulario de “Solicitud para hablar” o “Levantar la mano” en el webinar de Zoom antes de que la Comisión de Bomberos y Policías apruebe los temas del Calendario Consentido.

**ACTA PARA AMERICANOS CON DISCAPACIDADES:** Si necesita recursos para discapacitados o servicios o asistencia del personal para asistir o participar en esta reunión, comuníquese con Talhia Dorado, Secretaria de la Comisión al (805) 564-5301 o con Nicole Grisanti, Supervisor de la Oficina de la Jefa de Gobierno al (805) 564-5301. Si es posible, la notificación de al menos 48 horas antes de la reunión generalmente le permitirá a la Ciudad realizar arreglos razonables. Servicios especializados, como interpretación de lenguaje de señas o documentos en Braille pueden requerir tiempo de anticipación extra.

**AVISOS:** Esta agenda fue publicada debidamente en la Oficina del Secretario de la Ciudad y en el Tablón de Avisos Públicos fuera del balcón en la Alcaldía, 735 Anacapa Street, así como también en internet al menos 72 horas antes de la fecha y hora de la reunión.

**DECLARACIONES PÚBLICAS DE LA COMISIÓN:** La Sección 2.09.060 del Código Municipal de Santa Bárbara prescribe el método y el proceso para las declaraciones oficiales de la Comisión, que deben ser aprobadas por mayoría de votos de todos los miembros en una reunión pública. La Comisión, por mayoría de votos de todos sus miembros, también puede designar a uno de sus miembros para hacer declaraciones oficiales al público. Esta sección tiene por objeto notificar al público que la Comisión puede hacer una declaración oficial para cada punto de la agenda, convirtiendo así cualquier punto de la agenda en un punto de acción para este propósito específico.

**1. APERTURA DE LA SESIÓN**

**2. PASAJE DE LISTA**

**3. CAMBIOS EN LA AGENDA**

**4. AGENDA CONSENTIDA**

- a. Aprobación del permiso de operador de patrulla privada para Simply Safe Security Co.

**5. COMETARIO PÚBLICO GENERAL**

*Todo miembro del público puede dirigirse a la Comisión de Bomberos y Policías por hasta dos (2) minutos sobre cualquier tema dentro de la jurisdicción de la Comisión que no está programado para un debate público ante la Comisión.*

**6. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA REUNIÓN DEL 28 DE MARZO DE 2024**

**7. RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA CIUDAD DE SANTA BARBARA PARA EL AÑO FISCAL 2025 Y PRIORIDADES Y RETOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA Y DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS**

*El Director de Finanzas Keith DeMartini dará una visión general del presupuesto de la Ciudad de Santa Bárbara para el año fiscal 2025 y luego la Jefa de Policía Gordon y el Jefe de Bomberos Mailes compartirán más detalles con respecto a las prioridades fiscales y los desafíos de sus respectivos departamentos.*

**8. INFORME DE DATOS ANUAL DE LA LEY SOBRE IDENTIDAD Y PERFIL RACIAL (RACIAL IDENTITY AND PROFILING ACT, RIPA) DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE SANTA BÁRBARA**

*La Jefa de Policía Gordon y el Comandante Charlie Katsapis presentarán el informe de datos de la Ley de Identidad y Perfil Racial (RIPA) del Departamento de Policía de Santa Bárbara.*

**9. INFORME SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE LA MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE SANTA BÁRBARA**

*El Comandante Katsapis presentará el informe trimestral sobre las Estrategias de Misión del Departamento de Policía de Santa Bárbara.*

**10. DATOS DE REPORTES DE INCIDENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DE SANTA BÁRBARA**

*El Jefe de Bomberos Mailes presentará un informe trimestral sobre las llamadas de servicio recibidas por el Departamento de Bomberos de Santa Bárbara.*

**11. INFORME TRIMESTRAL SOBRE DENUNCIAS DE MALA CONDUCTA POLICIAL**

*El Comandante Katsapis del Departamento de Policía hablará sobre el informe trimestral obligatorio de denuncias internas y externas de mala conducta policial recibidas por el Departamento.*

**12. DECLARACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN**

*De acuerdo con la Sección 2.09.060 del Código Municipal de Santa Bárbara, el Presidente y el Vicepresidente proponen emitir una declaración pública que incluya referencias a puntos anteriores de la agenda, como el Informe Anual sobre la Supervisión de la Comunidad, el Informe Anual sobre Denuncias e Investigaciones, el Informe Anual sobre el Uso de la Fuerza, así como el Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Bomberos y Policía. No habrá presentación ni deliberaciones sobre estos puntos, sino un debate sobre el contenido de una declaración oficial de la Comisión.*

**13. COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN Y EL PERSONAL**

**14. CIERRE DE SESIÓN**